



BOLETIN OFICIAL

Salvador, 10

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 9 de octubre de 1972

Núm. 231

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 6.930

Núm. 6.929

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se anuncia al público, para general conocimiento, que a partir de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallarán expuestos al público en la Secretaría general (Negociado de Relaciones Públicas) y en la Sección de Vías y Obras Provinciales los proyectos de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales siguientes:

Número 687, de Borobia (Soria) a la carretera de Morés a Aranda por Pomer, con presupuesto de contrata de 3.990.145,29 pesetas.

Número 698, de Calcena a la carretera de Morés a Aranda por Oseja, con presupuesto de contrata de pesetas 1.705.775,07.

El importe total de ambos asciende a la cantidad de 5.695.920,36 pesetas.

Pueden formularse reclamaciones por los interesados en el plazo de otros quince días siguientes, también hábiles, de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 2 de octubre de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.874

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector de Cuéllar (calle de Marqués de Ahumada, Sáinz de Varamanda, Génova, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Vista Alegre, Berenguer IV, Sardaña, Cidón, Pradilla, Millán Astray, Lausana y otras).

Tipo de licitación: 10.879.869,08 pesetas.

Plazo de ejecución obras: Siete meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Certificaciones de obra.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la termina-

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 63, de fecha 14 de marzo de 1972, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, estará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Baringo Rosinach, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza; Suplente, ilustre señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Diputado provincial.

Vocales: Don Angel Duque Barraqués, en representación del Profesorado Oficial, y suplente, don José Bermejo Vera. Don Francisco-Javier Ferrer Ruede, de la Abogacía del Estado de la provincia, y sustituto, don Jesús Solchaga Loitegui. Don José-María Gascón Burillo, por la Dirección General de Administración Local. Don Luis Maury de Carvajal, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-Luis Samanes Santamaría, Director administrativo del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1972. El Presidente, Pedro Baringo. — De su orden: El Secretario general, Luis Maury.

ción del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1972.
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del sector de Cuéllar (calle de Marqués de Ahumada, Sáinz de Varanda, Génova, Santa Cruz de Tenerife y otras), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 6.875

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14, acordó contratar, mediante concurso, la adquisición de 145 capotes, 233 gabardinas y 90 uniformes con gorra, con destino al vestuario de la Policía municipal, con un tipo de licitación en baja de 1.548.135 pesetas, importe total de los diversos lotes, y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el mismo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1972.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.900

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó el padrón de contribuyentes sometidos a la tasa por prestación del servicio de recogida de basuras correspondiente al actual ejercicio de 1972.

El referido padrón queda expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para notificación de las respectivas cuotas y para que, en su caso, se puedan formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo durante el expresado plazo se admitirán los cambios de domicilio cobratorio que se interesen y las domiciliaciones en Bancos y Cajas de Ahorro que se soliciten.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no impugnadas se entenderán consentidas y firmes.

A tales efectos el expediente instruido estará de manifiesto, durante el expresado plazo y en las horas de oficina, en la Administración de Rentas y Exacciones municipales.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1972.
El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.901

Julián Torres Calleja, con domicilio en Alférez Provisional, núm. 14, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Ventura Rodríguez y Puente Virrey.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972.
El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.902

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en Costa, número 11, ha solicitado de esta

Excmo. Corporación la devolución de la garantía definitiva que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado en calle Santa Orosia y otras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972.
El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.903

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 20 de septiembre, acordó rectificar la lista de aspirantes admitidos para la provisión de plazas de auxiliares administrativos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 1.º de agosto pasado, en vez terminado el plazo de reclamaciones el día 19 de agosto.

Se rectifica el nombre del aspirante número 404, que debe figurar como García Pales, y el 357, que cambia su apellido, como Mercedes Mauleón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1972.
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.904

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1972, acordó admitir a los siguientes aspirantes a la oposición convocada para la provisión de chofer del Cuerpo de Bomberos mediante oposición libre, de una plaza:

Don José Pérez Mondéjar
Don Marcelino Lapeña Mayor
Don Elías Alcaide Tomás
Don Licer Armalé Pescador
Don Victorino Abad Sanz

Por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes debe

ponerse al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1972. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.905

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1972, acordó admitir para tomar parte en el concurso de méritos, previa prueba de aptitud, para cubrir dos plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos, a los siguientes aspirantes:

Don Santiago Clavería Cubero
Don Francisco Gracia Cubero
Don Jesús Sueiro Gómez
Don José-María Ibáñez Pardos
Don José Burgos Martínez
Don Jesús Ibáñez Pardos
Don Hipólito Ligorred Sancho
Don Luis García Medrano
Don José-María Benito Jiménez
Don Faustino Romero Martínez
Don Félix Ibáñez Tomás
Don Fermín Lorente Morata
Don José Pablo Navarro
Don Emilio García Medrano
Don Antonio Rodríguez Pérez
Don Emilio López Lázaro
Don José-Adolfo Abián Ramón

Por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1972. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.906

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de septiembre, acordó admitir para tomar parte en el concurso selectivo de méritos, con prueba de aptitud, para la provisión de una plaza vacante de Ofi-

cial de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados), de este Excmo. Ayuntamiento, a doña Emilia Torrente Loscertales, por reunir las condiciones señaladas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1972. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.850

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Gregorio Hermosilla Moreno, con domicilio en Calatayud, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando la legalización de un pozo construido en una finca de su propiedad, situada en el paraje denominado "Marivella", con destino a riegos, en el término municipal de Calatayud (Zaragoza). Acompaña a su petición croquis explicativo.

La maquinaria a emplear para la elevación del agua es mediante un motor accionado a gasolina, de la marca "Cliton", y de 3 1/4 HP, y el destino del agua es para completar el riego de unas fincas que se riegan con las aguas procedentes de la balsa "Marivella".

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de septiembre de 1972. El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 6.851

Nota-anuncio

Don Basilio Martínez Palacín, en nombre y representación del Grupo

Sindical de Colonización número 13.564, de la localidad de Moros, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando la legalización de un pozo situado en la zona de policía de cauces del río Manubles, a unos 25 metros de distancia, en terreno de su propiedad, con destino a una explotación ganadera, en el término municipal de Moros (Zaragoza). Acompaña croquis explicativo.

Para extraer el agua se emplea un motor marca "Prat", de 4 HP. El caudal que se precisa es de 2.000 litros diarios.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de septiembre de 1972. El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 6.852

Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación, de las Planas del Piñeral, del término municipal de Fabara (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que los integrados en la citada Comunidad vienen utilizando por derivación del río Algas, mediante una presa sita en el término municipal de Fabara, paraje denominado "Vall de Encuadret", de la que por la margen derecha arranca una acequia, la que conduce las aguas para riego de fincas incluidas dentro de la Comunidad y sitas en los términos municipales de Fabara y Nonaspe, ambos de la provincia de Zaragoza.

Acompaña como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Miguel Roca Falcó, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Maella (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones, ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la ex-

posición de la presente en los tabloneros de anuncios de las Alcaldías correspondientes o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 6.853

Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes "Baronía", de Fabara (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que los integrados en la citada Comunidad vienen utilizando por derivación del río Algas, mediante la presa denominada de la "Baronía", de la que en la margen izquierda arranca una acequia que conduce las aguas para riego de las fincas que son objeto del aprovechamiento, que radican todas ellas en el término municipal de Fabara (Zaragoza).

Acompaña como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Miguel Roca Falcó, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Maella (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 6.954

Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Los Llanos de Balaguer, del término municipal de Fabara (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros registro de apro-

vechamientos de aguas públicas de las que los interesados en la citada Comunidad vienen utilizando por derivación del río Algas, mediante presa denominada Llanos de Balaguer, de la cual arranca por la margen izquierda una acequia que conduce las aguas hasta las fincas cuyo riego es objeto del aprovechamiento que radica en el término municipal de Fabara (Zaragoza).

Acompaña como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Miguel Roca Falcó, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Maella (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 6.855

Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Sortetas y Llanos de Cañardó, del término municipal de Fabara (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamiento de aguas públicas de las que los integrados en la Comunidad vienen utilizando por derivación del río Algas, mediante una presa o azud sito entre los términos municipales de Batea (Tarragona) y Maella (Zaragoza), y de la cual y por su margen derecha, en término de Batea, se deriva una acequia que, posteriormente, penetra en el término municipal de Fabara, terminando en el de Nonaspe, ambos de la provincia de Zaragoza, y destinándose las aguas a riegos de fincas incluidas en la Comunidad, y sitas en el término municipal de Fabara (Zaragoza), partidas denominadas "Sortetas" y "Llanos de Cañardó".

Acompaña como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Miguel Roca Falcó, No-

tario del Ilustre Colegio de Zaragoza con residencia en Maella (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de las Alcaldías correspondientes o bien a partir de la publicación de esta misma nota en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza, Tarragona, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972.
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 6.877

Nota-anuncio

"Gallina Blanca Arbor Acres", S. y en su representación don Eduardo Murillo Moraleda, solicita la concesión de un aprovechamiento de agua del río Ebro, en término municipal de Sástago, con destino al abastecimiento de una industria propiedad de la referida empresa, dedicada a la cría de aves, y para otras necesidades de la instalación.

A tal fin acompaña un proyecto aprobado por los Ingenieros de Caminos don José-Luis Lleyda y don José Emilio Jimeno, debidamente visado por el Colegio correspondiente.

Se intenta derivar un caudal de litros por segundo.

El objeto del proyecto es conducir el agua desde el río hasta el punto actualmente en servicio, al presente suficiente por las variaciones de nivel freático para los fines de la sociedad.

Se detallan las características de las obras en el proyecto indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito sus reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas del Ebro o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1972.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEXTA

Núm. 6.922

ALAGON

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Régimen Local se hace público que la Corporación en pleno ha acordado en su sesión de 29 septiembre 1972, la imposición de contribuciones especiales por aumento de valor, a consecuencia de las obras de distribución de aguas y saneamiento de esta villa, incluidas en el P. N. S., cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Alagón, 30 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

* * *

Núm. 6.926

ALAGON

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alagón;

Hace saber: Que con el fin de constituir la Asociación administrativa de contribuyentes relativa a la ejecución de las obras del proyecto de distribución de aguas y saneamiento de esta villa, incluidas en el P. N. S., por el presente se convoca a todos los interesados especialmente beneficiados por dichas obras, que constan en la relación de contribuyentes expuesta en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, a la reunión constitutiva de la mencionada Asociación, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las veinte horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles, contados desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuya reunión tendrá lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Mesa provisional, que se compondrá del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, como Presidente; dos Vocales, elegidos libremente por el Presidente entre los contribuyentes que asistan a la reunión, y un Secretario encargado de levantar la correspondiente acta de la sesión, cargo que recaerá en un funcionario de la Corporación.

2. Designación de los Delegados, en número no menor de dos ni mayor de seis, que serán elegidos, por votación, entre todos los asistentes.

3. Redacción de los Estatutos por los que tenga que regirse la Asociación de contribuyentes que se constituye.

Al mismo tiempo se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alagón, 30 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.920

GALLUR

Cumplimentando acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con los artículos 311 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Arrendamiento de cinco hectáreas de terreno de secano perteneciente a los bienes de propios del municipio, en una parcela sita en la partida "Monte Alto", que linda al Norte, Sur y Este, con terrenos municipales, y Oeste, con cabañera.

Plazo de arrendamiento: Cinco años.

Tipo de licitación: 25.000 pesetas, en alza, por cada anualidad.

Garantías: Provisional del 3 por 100 del tipo de licitación anual, y definitiva, del 5 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

Proposiciones: Redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo acompañarse justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación. La apertura de plicas se celebrará a las dieciséis horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante los días hábiles de presentación de proposiciones, pudiendo presentarse reclamaciones contra dichos pliegos por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gallur, 29 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio de concurso publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, fecha de de 1972, para el arrendamiento por el Ayuntamiento de Gallur de cinco hectáreas de terreno de secano de propiedad municipal, se compromete, en nombre propio (o en el de la entidad que represente), a satisfacer el precio de (en letra) pesetas por cada anualidad de este arrendamiento, aceptando íntegramente el pliego de condiciones, que declara conocer.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 6.892

QUINTO DE EBRO

Conforme artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales se convoca a los afectados por contribuciones especiales de la reforma de conducción de aguas de Quinto para el día siguiente de cumplirse quince hábiles desde este anuncio, a las doce horas, en el Ayuntamiento, para constitución de la Mesa provisional de la Asociación administrativa, con designación de Delegados y redacción de Estatutos.

Quinto, 28 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.924

SAN MATEO DE GALLEGO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos, pudiendo reclamar contra ellos los vecinos y propietarios de fincas urbanas afectadas, si lo estiman procedente:

Proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de alumbrado público.

Ordenanza para la exacción de contribuciones especiales motivadas por dichas obras.

San Mateo de Gallego, 29 de septiembre de 1972. — El Alcalde accidental, José Ortiz.

Núm. 6.898

TARAZONA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento [en sesión ordinaria de 19 de septiembre de 1972.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de obras para plaza Castelar, número 2, a don Félix Pellicer Jiménez; ídem a don José Puyo Albericio para obras en Mártires, 3; ídem a don Rafael Ledesma Martínez para obras en Teresa Cajal, 26; ídem a don Máximo Flores Lanza para obras en Cañuelo, 6; a doña Ana-Teresa García Magallón se acuerda devolver una fianza de 5.000 pesetas depositada como garantía del servicio de transporte de carnes; conceder licencia de obras a don Antonio Martínez Jiménez para Larga, núm. 34; ídem a don Felipe Calvo Villamayor para construcción de nuevo edificio con dos viviendas y local comercial en el barrio de Tórtoles.

A petición de don Joaquín Aznar Jiménez se acuerda concederle un terreno de 200 metros cuadrados para instalación de un silo para almacenar maíz, mediante el pago de un canon anual de 600 pesetas.

Solicitar de "Icona" un radioteléfono con destino al personal municipal del Servicio de Montes.

A petición de doña Pilar-Juana Gracia, viuda del funcionario don Julián Moreno Aranda, se acuerda concederle la prestación de 5.000 pesetas para gastos de sepelio, remitiendo a la "Munpal" las solicitudes de pensión de viudedad y capital seguro de vida para la resolución que proceda.

A petición de doña Victoria Visanzay Marrodán, viuda del funcionario don José Ruiz Espino, se acuerda concederle la prestación de 5.000 pesetas para gastos de sepelio, remitiendo a la "Munpal" las solicitudes de pensión de viudedad y capital seguro de vida para la resolución que proceda.

Aprobar la hoja número 26 comprensiva de la relación de gastos de los distintos servicios municipales, importante 102.052 pesetas.

Conocimiento de sendas cartas del Excmo. señor Gobernador civil y Alcalde de Zaragoza, agradeciendo el envío de la obra "Tarazona, histórica y monumental".

Tarazona, 29 de septiembre de 1972. El Alcalde, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.883

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue con el núm. 381 de 1972 expediente instado por don Jesús Mainer García, para la declaración de herederos de doña Laura Mainer García, hija de Domingo y Josefa, natural de Oria (Huesca), domiciliada en esta ciudad de Zaragoza, en la que falleció, intestada, el día 29 de junio de 1972, en estado de soltera, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus dos hermanos Amelia y Jesús Mainer García.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.958

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 318 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Fidemer", S. A., contra don Francisco García Sánchez (avenida Navarra, número 32, de esta ciudad), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Coche "Seat 1.400 C", matrícula Z-26.313; en 8.000 pesetas.

2. Televisor "Vanguard", 24 pulgadas, con UHF y estabilizador; en pesetas 9.500.

3. Frigorífico "Zanussi", mod. "Luxe", 220 litros; en 6.000 pesetas.

4. Máquina coser "Sigma", número 7141948; en 2.000 pesetas.

Total, 25.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — Secretario, (ilegible).

Núm. 6.954

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1972, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 130 de 1972, a instancia del Procurador señor Rey Anadón en representación de la mercantil "Comercial Baya", S. A., contra Francisco González Otady, vecino de Deusto (León y Cajal, 32), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión "Sava", matrícula número BI-1453-B; valorado en 80.000 pesetas.

Una furgoneta "Sava", matrícula número BI-1732-A; valorada en pesetas 60.000.

Diez televisores "Vanguard", de 24 pulgadas, modelo 924; valorados en pesetas 80.000.

Los efectos obran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. — El Secretario, Esteve.

Núm. 6.914

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de fallecimiento, número 389 de 1972, de don Jesús Rodríguez Morata, nacido el 24 de junio de 1911 en Cabeza de Caballo (Salamanca), hijo de David e Isabel, casado que con doña Dolores Hernández Martín, con último domicilio en Zaragoza, que al parecer falleció el día 10 de febrero de 1965, al incendiarse el tren cocher Madrid - Barcelona, donde viajaba, habiendo instado el expediente su citada esposa, representada por el Procurador señor Peiré.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Ángel Tuesta.

Núm. 6.967

TARAZONA

Don Federico García-Monge y Redondo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;

Por el presente hace saber: Que por haberlo acordado así en la vía de apremio que se sigue para hacer efectivo el importe de la tasación de costas practicada y aprobada en las diligencias preparatorias número 2 de 1970, contra don Pedro Gil Martínez, se saca a pública subasta el automóvil embargado al citado penado, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

El referido vehículo es el siguiente: Turismo, marca "Renault", mod. R-10, matrícula Z-65.466. Tasado en pesetas 70.000.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre próximo, a las doce horas. El vehículo se encuentra depositado en poder del penado (calle Esparras, número 41, de Vera de Moncayo), donde puede ser examinado.

Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad y depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público adecuado, el 10 por 100 del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del expresado tipo.

Dado en Tarazona a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.863

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado municipal y autos de proceso de cognición núm. 565 de 1972, seguidos a instancia de don Luis Cuartero Cubero, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Luis Cabello Piedrafita, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Aceptación, bastanteo, mutuas y reparto, 375 pesetas.

Diligencias, citación, notificación, emplazamiento y embargo, 700 pesetas.

Honorarios perito, 700 pesetas.

Anotación embargo de Jefatura de Tráfico, 25 pesetas.

"Boletín Oficial" provincia, publicación tres edictos subasta, 1.431 pesetas.

Tasas judiciales y reintegros, 9.515 pesetas.

Honorarios Letrado, 16.150 pesetas.

Tasación de costas 6 por 100, máximo, 150 pesetas.

Intereses 4 por 100 sobre 48.378'40 pesetas (dos años), 3.870 pesetas.

Mutua, timbres de la presente diligencia, 168 pesetas.

Total, 33.084 pesetas, salvo error u omisión.

Se da vista por término de tres días y por medio del presente edicto al demandado don Luis Cabello Piedrafita, por encontrarse en ignorado paradero, a los efectos legales.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.963

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 2 de 1972, a instancia de Víctor Ambrós Díaz, contra Juan Payán Jiménez, se sacan a la venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 201, de fecha

4 de septiembre actual, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 27 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.917

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Da fe: En el juicio verbal de faltas número 728 de 1972, seguido por denuncia de D. P. 513 de 1972, Juzgado de instrucción número 5, contra Falkheinz Helmut Buch, por el hecho de lesiones y daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 29 de septiembre de 1972. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal de la misma, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, seguido contra Felkheinz Helmut Buch.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Felkheinz Helmut Buch, declarando de oficio las costas del procedimiento. Reservando a los perjudicados las acciones civiles que pudieran corresponderles, derivadas del hecho de autos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mantlo y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Sellado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — F. Hernando. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Felkheinz Helmut Buch, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, F. Hernando.

Núm. 6.918

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Da fe: En el juicio verbal de faltas número 712 de 1972, seguido por denuncia de atestado Guardia Civil, contra Jesús Trapero Tronchón, por el hecho de daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

Núm. 6.907

“STADIUM LAS FUENTES”, S. A.

A los efectos oportunos se comunica que en instalaciones propiedad de la Sociedad Anónima “Stadium Las Fuentes” y desde el 1.º de abril de este año don Angel Morte Luengo se ha hecho cargo de la concesión del bar-restaurante sito en el complejo deportivo “Stadium Las Fuentes”.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1972. La Dirección.

Núm. 6.932

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DE CANDEVANIA DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad y Sindicato Regantes a Capítulo general ordinario, que tendrá lugar el próximo día 6 de los corrientes, a las ocho y media de la tarde en primera convocatoria a las nueve de la misma tarde en segunda, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta del Capítulo general anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1973.
- 3.º Elección de Presidente de Comunidad.
- 4.º Elección de la mitad de la Junta del Sindicato por cesar la otra mitad, por llevar el tiempo reglamentario.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 6 de octubre de 1972. — Presidente de la Comunidad, Mariano Sancho Ezquerria.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

“En Zaragoza a 29 de septiembre de 1972. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre daños en accidente de circulación, seguido contra Jesús Trapero Tronchón,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Jesús Trapero Tronchón, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol”. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — F. Hernando. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a José-Alberto Horta da Silva, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Reintegro actuaciones, 124 pesetas. Testimonio Juzgado Superior (artículo 32-1.º), 25 pesetas.

Locomoción y dietas agentes Juzgados números 5, 6, 19 y 21 (D. C. 21), de Madrid, 225 pesetas.

Mutualidades, 270 pesetas. Suma, 6.564 pesetas.

6 % derechos tasación (artículo 10, tarifa 1.º), 150 pesetas.

Total, 6.714 pesetas.

Asciende la anterior tasación a las figuradas 6.714 pesetas, correspondiendo su pago al penado René Santonja.

Y para que sirva de vista por término de tres días al penado René Santonja, súbdito francés, cuyo paradero se ignora, a quien se le requiere a la vez para que en término de cinco audiencias se persone en este Juzgado a hacer efectiva dicha tasación o cumplir, en su caso, los veinte días de arresto sustitutorio que le fueron impuestos, expido el presente en Calatayud a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, José Bescós Puértolas.

Juzgados Comarcales

Núm. 6.923

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 66 de 1972, contra el súbdito francés René Santonja, sobre daños por imprudencia, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Derechos registro (D. C. 11.º), 20 pesetas.

Tasa juicio y diligencias previas (artículo 8, tarifa 1.º), 230 pesetas.

Suspensión juicio y nuevo señalamiento (28-1.º), 40 pesetas.

Cumplimiento exhortos (artículo 31, tarifa 1.º), 250 pesetas.

Ejecución sentencia (artículo 29, tarifa 1.º), 30 pesetas.

Citaciones (disposición común 14), 150 pesetas.

Multa, 4.000 pesetas.

Indemnización a hermanos Jordán de Urriés y Azara, 1.200 pesetas.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.931

NOTARIA

DE DON MANUEL GARCIA ATANCE

Subasta extrajudicial

Se celebrará en la Notaría de don Manuel García Atance (sita en el piso principal izquierda de la casa número 19 de la calle de Zurita, de esta ciudad), el día 17 de octubre corriente, a las once horas, para la venta de una quinta parte indivisa de una mitad y una tercera parte de un tercio de la otra mitad indivisa de varias fincas rústicas y urbanas sitas en término de Caspe (Zaragoza).

El pliego de condiciones, título de propiedad y demás antecedentes se hallan en dicha Notaría.

Zaragoza a 28 de septiembre de 1972. El Notario, Manuel García Atance.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la “Parte oficial”, 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la “Parte no oficial”, 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 ”
Año	1.000 ”
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 ”

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones